



Resolución No. 138-AD-75

Lima, 29 de Abril de 1975

Visto el Informe N° 001-75 del Comité de Selección, referente a la provisión de Plazas Vacantes en la Sede Central del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

CONSIDERANDO :

Que el personal a que se contrae la presente Resolución ha sido designado del Cuadro de Méritos del Concurso N° 001-75 INRED;

Que se encuentra vacante la plaza correspondiente en el Presupuesto de Personal para el Bienio 1975-1976;

Que de conformidad con lo dispuesto por el Art. N° 16 del D.L. N° 21058 es procedente la Reasignación establecida por el D.L. N° 18199;

Estando a lo dispuesto por los Arts. 13° y 17° del D.L. N° 21058 y Arts. 37° y 45° del D.L. N° 20555; y

De acuerdo con los Informes favorables de: la Oficina Central de Administración del INRED, de la Dirección de la Segunda Región de Educación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva del INRED;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- REASIGNAR, a partir del 28 de Abril de 1975 a doña DELIA IRENE QUESADA PICOY, del cargo de Auxiliar de Secretaría de la Unidad de Comunicación e Información de la Segunda Región de Educación, con Grado VII Sub-Grado 1; al cargo de Auxiliar de Planillas, Grado VII Sub-Grado 2, de la Oficina Central de Administración del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes INRED.

Artículo 2°.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Partida 01.01 del Programa 1781, Administración Central del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
VAH/mk.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED